

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 14 noviembre de 2022.

OFICIO N° 0199-2022-CTVC/JUNÍN

Señor(a)

Dra. Nancy Nerida Aucahuasi Dongo

Directora Ejecutiva del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA Uno (01) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 212-2022-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942161273 Teléfono Nacional: 984056206		CASO		N° 212-2022-CTVC/JUN	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 27/10/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ROJAS DOMINGUEZ JESSICA LILIANA		3. NÚMERO-DNI: 20072336	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 27/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		JUNÍN		8. PROVINCIA: SATIPO	
9. DISTRITO:		RIO TAMBO		10. CCPP/DIRECCIÓN: RIO TAMBO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DE ACOMPAÑAMIENTO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 47805168-RESPONSABLE OMAPED MUNICIPALIDAD DE RIO TAMBO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 27/10/2022 durante las acciones de veeduría/vigilancia, se entrevistó a la Srta. Flor María Ñaupari de la O, responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de Rio Tambo, provincia de Satipo, Se aplicó la Ficha de Atención N° 030-2022 registrándose el siguiente punto crítico:

- 1. APLICACION USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS) NO BRINDA INFORMACIÓN ACTUALIZADA/OPORTUNA Y COMPRENSIBLE.** Durante la entrevista, la mencionada Srta. Flor María Ñaupari de la O, manifestó que en el mes julio del 2022 se registró en el aplicativo para su afiliación al niño de 5 meses de nacido siendo el padre y autorizado el Sr. Silver Núñez Huamán, con DNI 44640892, sin embargo, hasta la fecha no se tiene ninguna respuesta.

La Srta. Flor María, explicó que al revisar el aplicativo web “USUARIO ALIADO” vio que decía **“El DNI ingresado ya tiene una solicitud de afiliación”**, pero cuando quiere revisar los datos o información sobre el potencial usuario no se visualiza en la plataforma. (Ver Anexo 03).

Cabe resaltar que, al ingresar el número del documento de identidad al aplicativo web “CONSULTA DE USUARIO” <https://contigo.gob.pe/herramientas-digitales/>, se visualizó un mensaje que decía: **“El DNI en consulta no ha presentado una solicitud de afiliación al programa Contigo”** (Ver Anexo 04).

La responsable de la OMAPED, manifestó su preocupación porque la información que contiene ambos aplicativos webs no está actualizada; esta situación no permite brindar información oportuna, clara y completa a los usuarios/as o familiares que vienen a la OMAPED desde zonas lejanas a consultar sobre su situación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE 054-2021-MIDIS-PNPDSDE**, que aprueba la DIRECTIVA N° 002-2021-MIDIS/PNPDS-DE Versión 01 “Directiva que regula el acceso y soporte de la aplicación usuario OMAPED del programa Contigo”. Punto, 7. Disposiciones Específicas. 7.7. Actualización de datos de la aplicación. 7.7.1. La Unidad de Operaciones y Transferencias actualizará la trama de datos de manera quincenal con el fin de brindar información oportuna a los Gobiernos Locales y notificará a la Unidad de Acompañamiento cada vez que realice dicho proceso.
- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE**, que en el numeral 7.2.3.1. destaca que Esta estrategia “Contigo te capacita” tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los aliados estratégicos con la finalidad de mejorar el acceso y calidad de los servicios de atención a las personas con discapacidad severa, manejo de los procedimientos del Programa,

normatividad que ampara los derechos de las personas con discapacidad y estrategias de acercamiento y acceso a servicios dirigidos a personas con discapacidad severa.

- c) Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE**, que en el numeral 7.2.3.3 hace mención de cuatro herramientas tecnológicas que permitirían facilitar el acceso a la información, y la RDE-095- 2020-MIDIS/PNPDSDE sobre el Plan "Estamos Contigo: Gestión del acompañamiento y articulación 2020".
- d) Sugerimos al programa habilitar permanentemente los canales de comunicación (mesa de partes virtuales, números telefónicos, WhatsApp y correos electrónicos) ya que las OMAPEDs, Usuarios y Potenciales Usuarios necesitan reportar y/o consultar ocurrencias presentadas sobre los procesos que tiene el programa.
- e) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Copia de la Ficha de Atención N°-030-2022-JUN-D (1 folio).
2. Una captura de pantalla de los datos del potencial usuario (1 folio)
3. Una captura de pantalla del aplicativo web "USUARIO ALIADO" (1 folio)
4. Una captura de pantalla del aplicativo web "CONSULTA DE USUARIO" (1 folio)


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 030-2022	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO (X) CUNA MÁS () FONCODES () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () JUNTOS()		2.FECHA de REGISTRO: 27/10/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		FLOR MARÍA ÑAUPARI DE LA O		4. Documento-DNI: 47805168	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: -----	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal: 958545072	
11. Institución/Cargo:		OMAPED/RESPONSABLE		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		JUNIN		14. Provincia: SATIPO	
15. Distrito:		RIO TAMBO		16. CCPP/Dirección: RIO TAMBO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 27/10/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		JUNIN		19. Provincia: SATIPO	
20. Distrito:		RIO TAMBO		21. CCPP/Dirección: RIO TAMBO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? EL DIA 27/10/2022 se recibió la llamada de la Srta. Flor María Ñaupari de la O, responsable de la OMAPED, manifestando que en el mes julio del 2022 se registró en el aplicativo web al niño de 5 meses de nacido, para su afiliación al programa, cuyo padre y autorizado es el Sr. Silver Núñez Huamán, con DNI 44640892sin embargo, hasta la fecha no tenemos ninguna respuesta. Pero al revisar el aplicativo web "USUARIO ALIADO" me di la sorpresa que decía "El DNI ingresado ya tiene una solicitud de afiliación" pero cuando quiere revisar los datos o información sobre el potencial usuario no se visualiza ninguna información. De igual forma se revisó el aplicativo web "CONSULTA DE USUARIO" https://contigo.gob.pe/herramientas-digitales/ se constató que decía: "El DNI en consulta no ha presentado una solicitud de afiliación al programa Contigo". La responsable de la OMAPED, manifestó su preocupación por que la información que contiene ambos aplicativos webs no está actualizada; entonces como le explicamos al usuario/as o familiares que viene de zonas lejanas sobre su situación, si no tenemos información claro, oportuna y actualizada. Solicita por favor mayor seriedad con la información, porque crea duda, suspicacia y conflicto entre la OMAPED y los usuarios, potenciales usuarios y familiares en cuanto a la información vertida.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS: 02
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:		CAPTURA DE PANTALLA DEL APLICATIVO WEB DEL PROGRAMA CONTIGO.			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: JESSICA ROJAS DOMINGUEZ DNI: 20072336 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL			NOMBRES APELLIDOS: FLOR MARIA ÑAUPARI DE LA O DNI: 47805168 CARGO: RESPONSABLE DE LA OMAPED		

1. Una captura de pantalla de los datos del potencial usuario.

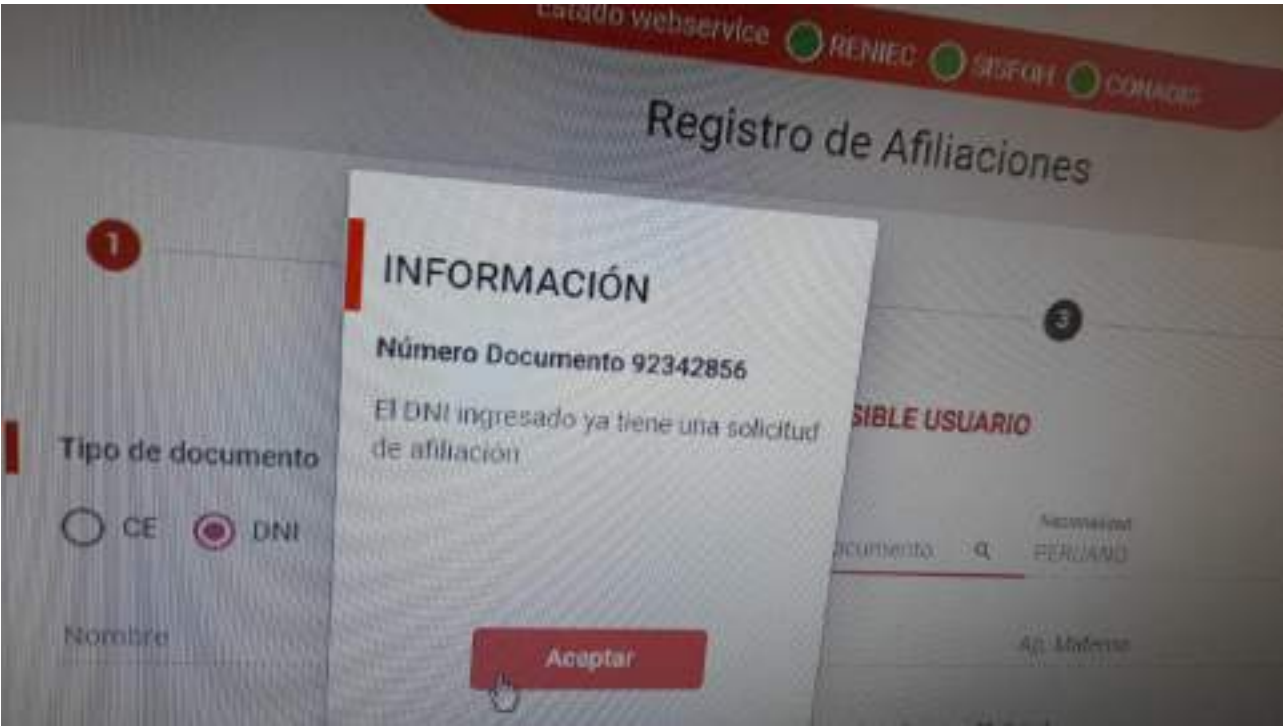
Consultas en línea
RENIEC
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA

Informe de la Consulta

CUI:	92342868 - 4	Foto del Ciudadano
Apellido Paterno:	NUÑEZ	
Apellido Materno:	PIO	
Nombres:	BENJAMIN YADER	
Sexo:	MASCULINO	
Fecha de Nacimiento:	03/05/2021	
Departamento de Nacimiento:	JUNIN	
Provincia de Nacimiento:	BATIPO	
Distrito de Nacimiento:	SATIPO	
Grado de Instrucción:	ILETRADO/SIN INSTRUCCION	
Estado Civil:		
Fecha de Inscripción:	15/07/2021	
Vínculo Declarante:	MADRE	Firma del Ciudadano
CUI del Declarante:	44605010	
Nombre del Declarante:	PIO FLORES BEATRIZ BLANCA	
CUI del Padre:	44640892	
Nombre del Padre:	NUÑEZ HUAMAN SILVER	
CUI de la Madre:	44605010	
Nombre de la Madre:	PIO FLORES BEATRIZ BLANCA	Huella Izquierda
Fecha de Emisión:	03/05/2021	
Restricción:	NINGUNA	
Departamento de Domicilio:	JUNIN	
Provincia de Domicilio:	BATIPO	
Distrito de Domicilio:	RIO TAMBIO	
Dirección:	CC NN NUEVO AMANECER HAWAY	
Fecha de Caducidad:	03/05/2029	Huella Derecha
Fecha de Fallecimiento:		
Glosa Informativa:		
Observación:		

2.Una captura de pantalla del aplicativo web “USUARIO ALIADO”



4.Una captura de pantalla del aplicativo web “CONSULTA DE USUARIO”

